

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Miércoles 22 de Junio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 451.

Los diputados de la provincia de Zamora.

Muy escaso número de días hace, cuando desde las columnas de este diario, dábamos cuenta del celo y actividad desplegadas por el Ilustrísimo Señor D. Federico Requejo, al verle con decisión y anhelo procurando que las obras de nueva construcción de la carretera de Fonfría á Ledesma, con su magnífico puente metálico sobre el Duero, se llegasen á ejecución inmediatamente, alcanzando con ello, no sólo poner en comunicación dos importantes partidos de esta provincia, hoy completamente aislados, sino también facilitar trabajo á los numerosos obreros que en Alcañices y Bermillo carecen de medios de subsistencia y dotando á la provincia de una vía de grandísima importancia para el distrito de Bermillo de Sayago, que representa.

Pero no solamente atiende el señor Requejo á los intereses de su distrito; y aunque de esto tiene dadas pruebas irrefutables, hoy confirma una vez más su empeño en el florecimiento de esta olvidada provincia, con la siguiente proposición de ley:

Al Congreso.

El Diputado que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

Proposición de ley.

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la de Zamora á Tordesillas, pasando por la estación de Coreses, de la línea férrea de Medina del Campo á Zamora, pueblos de Coreses y Molacillos, termine en Piedrahita de Castro, enlazando con la línea férrea de Plasencia á Astorga.

Art. 2.º Para la ejecución de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1886 dictando reglas para la construcción de obras públicas.

Palacio del Congreso 20 de Mayo de 1898.—Federico Requejo.

Esta proposición fué aprobada definitivamente por el Senado en su sesión del día 20 del corriente.

**

Otra proposición de ley importantísima bajo diferentes aspectos, han presentado al Congreso los señores Requejo y Semprun y que interesa especialmente al distrito de Villalpando y al de la capital, al mismo tiempo de beneficiar grandemente el presupuesto de la corporación provincial la que desde muy remota fecha venía trabajando por conseguirlo y que hasta el día no había podido alcanzar sus deseos.

Los señores Requejo y Semprun han dirigido sus valiosos esfuerzos en la forma siguiente:

Al Congreso.

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

Proposición de Ley.

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado para su conservación, una que, partiendo de la de Villacastín á Vigo, en Zamora, pase por la estación de los ferrocarriles del Oeste y termine en la de Madrid á la Coruña, en Villalpando, enlazando con la que desde este último punto va á Rioseco y Valladolid.

Art. 2.º Para la ejecución de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1886 dictando reglas para la construcción de obras públicas.

Palacio del Congreso 20 de Mayo de 1898.—Federico Requejo.—José M. de Semprun.

Esta proposición fué también aprobada definitivamente por el Senado en el mismo día que la anterior.

Como nuestros lectores habrán podido comprender, se trata de que pase al servicio del Estado, la carretera que de esta ciudad va á Villalpando, conservada actualmente por la Diputación y que aparte de la mejora que ha de obtener para el tráfico, ahorrará un gasto de 15.000 pesetas anuales que cuesta su conservación á la provincia.

**

Ultimamente tenemos el placer de dar á conocer á nuestros lectores el siguiente dictamen de la Comisión, sobre una solicitud de la Diputación provincial de Zamora:

Al Senado.

La Comisión encargada de emitir dictamen acerca de la proposición de ley cediendo el castillo de Zamora á la Diputación de la provincia, conformándose con lo propuesto, tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso el siguiente

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se cede á la Diputación provincial de Zamora el castillo que existe en dicha ciudad.

Art. 2.º El ministerio de la Guerra dará las órdenes oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Palacio del Congreso 18 de Junio de 1898.—Federico Requejo, presidente.—Andrés Trueba.—Fernando Merino.—José Díez Macuso.—Angel Galarza.

Noticias de origen autorizadísimo nos permiten asegurar para satisfacción del pueblo de Zamora y de la Diputación provincial, que, si se prolongan algunos días las sesiones de las Cámaras, quedará también aprobada la propuesta según los deseos que interesa nuestra Corporación provincial.

Es un consuelo que conforta el ánimo en medio de tantas amarguras como nos rodean, que nuestros representantes en Cortes no se olviden hacer cuanto bien puedan en obsequio del país que depositó en ellos su confianza y su porvenir.

El HERALDO DE ZAMORA envía la felicitación y aplauso más caluroso á los señores que firman el dictamen, tanto más, cuanto en él figuran varios diputados á Cortes de esta provincia; lo que demuestra que su gestión é influencia está siempre á disposición de los intereses generales de Zamora, ya sea necesario emplearla personal ó colectivamente.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 21 de Junio de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Reina ha firmado hoy los decretos sobre permuta de destinos de los delegados de Hacienda en Burgos y Granada, otro admitiendo la dimisión al gobernador de Zaragoza por haber jurado el cargo de diputado, y otro nombrando al señor Fernández Blanco comisario regio, sin sueldo, para revisar los expedientes de quintas de Murcia correspondientes al último reemplazo.

**

Hablando el ministro de Estado esta tarde con algunos periodistas, se lamentaba con la facilidad con que se publican en España noticias relativas al movimiento de nuestras fuerzas y medidas del Gobierno sobre las guerras.

A nosotros nos parece, como ya hemos dicho en varias ocasiones, que el mal no está ciertamente en la prensa, sino en los mismos ministros ó personas allegadas á ellos.

Otra cosa hay que añadir, y es que en el extranjero se sabe al día cuanto hacemos por aquí, dándose el triste caso de que el Gobierno de los Estados Unidos posea planos detallados de nuestras fortificaciones.

Sobre estos dos importantísimos extremos no acusan los ministros á la prensa, es verdad; pero, en cambio, se puede acusar al Gobierno de no ejercer la debida vigilancia en Cádiz, Coruña y otros puntos.

**

Ante el juez militar Sr. Ceballos ha prestado hoy declaración el diputado á Cortes Sr. Junoy, que se ha hecho responsable del artículo *Traición*, publicado hace días en un periódico republicano.

**

En el Senado se ha comentado mucho, dándole todo el alcance que en realidad tiene, una proposición de ley presentada por el senador D. Augusto Comas,

El objeto de dicha proposición es que el Banco de España, mientras el quebranto de giro sobre París y Londres sea superior al cambio publicado al promulgarse la ley de 1891, tenga á disposición del público todos los valores de su cartera, excepto documentos, giros y préstamos á particulares y acciones de la Tabacalera. Estas últimas deberá enajenarlas en el plazo de un año

Además de otras disposiciones, se pide en la proposición del Sr. Comas que, si llega á ser forzoso el curso de los billetes del Banco de España sin que haya en las cajas las suficientes reservas metálicas, todas las ganancias ó utilidades de dicho establecimiento queden á beneficio del Estado mientras subsistan la circulación forzosa y no estén completas las reservas.

La comisión de actas del Congreso se ha reunido esta tarde y ha acordado declarar nula la elección de Sorbas y disponer que los documentos que relativos al acta de Vendrell se han recibido recientemente se unan al dictamen presentado al Congreso.

**

Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, han elegido más de treinta comisiones para otros tantos proyectos de ley de obras públicas y las siguientes:

Servicio general obligatorio.—Sres. Aznar, Junoy, Ballesteros, Canalejas, marqués de Santa Ana, Domínguez Pascual y Sol y Ortega.

Eximiendo del impuesto sobre títulos el de duque de Cánovas del Castillo.—Señores conde de Peñalver, conde de Toreno, Romero Robledo, Molleda, Castellano, Cos-Gayón y Cárdenas.

Extendiendo la compatibilidad con el cargo de diputado á los profesores de escuelas especiales de Madrid.—Sres. Iturralde, Barrio y Mier, Mellado, Becerro de Ben-go, González de la Fuente, Cortezo y García Alix.

**

Casilda, de que habla el telegrama oficial, es el puerto de Trinidad (Villas). Tiene escasa importancia. Hay dos muelles y un pequeño caserío. Dista de Trinidad unos tres kilómetros. Manda en esa jurisdicción el general Manrique de Lara, que hizo en Cuba toda la guerra anterior y ha trabajado en la actual desde su comienzo.

**

Nombrada la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de servicio general obligatorio, han surgido dificultades para su aprobación con la rapidez que sus defensores deseaban.

La primera que ha surgido la ha iniciado el señor Romero Robledo, anunciando en las secciones que combatirá el proyecto.

Después parece que el representante en la comisión de la minoría conservadora, no se ha manifestado del todo conforme con el proyecto.

El Corresponsal.

Cortes.

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 1898.

Abrese á las tres y cinco, presidiendo el señor Montero Ríos.

En los escaños senatoriales media docena de señores; las tribunas desiertas y en el banco ministerial los Sres. Puicer-ver y Romero Girón.

Pregunta el conde de las Almonas si la Compañía Arredataria de Tabacos va ó no á pagar, en vista de las circunstancias, el cánón estipulado con el Tesoro.

El ministro de Hacienda cree que no es la situación tan difícil y angustiosa como supone el conde de las Almenas, añadiendo que la Arrendataria de Tabacos cumple puntualmente todos sus compromisos con el Estado.

Habla otra vez el citado señor conde, y pide, dada la carestía del tabaco y su mala calidad (tiene su señoría mucha razón), que se autorice en la Península el libre cultivo del tabaco, disposición que aumentaría considerablemente la riqueza en las provincias meridionales, tan castigadas por plagas de todo linaje y tan dignas, por esto mismo, de que el Gobierno les haga concesiones que, después de todo, no beneficien á una sola región, sino al país en general.

Opina el Sr. López Puigcerver que no es la presente circunstancia muy apropiada para decretar el libre cultivo del tabaco; pero el Gobierno—dice el señor ministro,—no descuida este importantísimo asunto.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

Autorizando al marqués de Cayo del Rey para sustituir dos títulos con que acreditó la renta necesaria para el ejercicio del cargo de senador.

Admitiendo como senadores á D. Anacleto Pablos López y al marqués de Casa-Torre.

Reglamento de los médicos titulares de los Municipios.

Concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril de Olot á Gerona.

Concesión de un ferrocarril de vía estrecha de Aguilar á Cuevas de Vera (Almería.)

Y, por último, incluyendo 18 carreteras en el plan general de las del Estado.

Suspéndese la sesión, y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Congreso.

SESION DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1898.

Abrese á las tres menos cuarto.

En el banco azul sólo está el ministro de la Gobernación.

El señor Sol y Ortega insiste en presentar su proposición sobre el servicio obligatorio.

El señor marqués de Cabriñana denuncia abusos cometidos en el ministerio de Fomento, y refiere el hecho escandaloso de haber sido nombrado sobrestante de obras públicas un capitán de Artillería, pariente de un alto funcionario de aquel ministerio en la dominación conservadora.

Formula también otras denuncias que no oímos, y, en vista de su gravedad, el ministro de la Gobernación ofrece ponerlas en conocimiento de los ministros á quienes directamente interesan.

El señor Quejana defiende á la Audiencia de Castellón, y especialmente á su fiscal, de los cargos que en la sesión anterior formuló el Sr. Conde de Albay.

Contesta el señor ministro de la Gobernación.

Varios diputados presentan proposiciones de ley.

El señor conde de Albay, que no estaba en la Cámara al hablar el señor Quejana, contesta á su discurso, y se entabla un debate muy personal, en el que no

se ventilan más que los intereses políticos de liberales y conservadores en Castellón.

El señor Labra pregunta cuál es el criterio del Gobierno, especialmente del ministro de Gracia y Justicia respecto de puntos tan importantes como el de la prisión preventiva y el de la prisión provisional.

Cita varios casos concretos en que algunos procesados, sobre los cuales ha recaído sentencia absolutoria, han permanecido tres ó cuatro años en la cárcel.

Anuncia, además, una interpelación sobre la gestión diplomática del Gobierno español desde principios de este año.

El señor presidente del Consejo de ministros, después de prometer que dará cuenta al ministro de Gracia y Justicia de los hechos denunciados por el señor Labra: dice que, además de la interpelación que hoy anuncia, están anunciadas las del señor Junoy, sobre política interior, y la del señor Salmerón, sobre la guerra, y agrega que entre todas ocuparán catorce ó quince sesiones.

El Congreso—continúa el presidente del Consejo—por el calor y por la razón de coincidencia de que hay aún muchas actas por discutir, no puede entretener tantos días en interpellaciones.

¿Quién tiene corazón—pregunta el señor Sagasta—para tener á tantos diputados pendientes del fallo del Congreso y á tantos distritos sin representación?

El Gobierno no puede desatender los justos deseos de esos diputados y no aceptará interpelación alguna sin aprobar antes todas las actas pendientes.

El señor Labra insiste en anunciar su interpelación pidiendo, para que sean compatibles todos los trabajos del Congreso, que las sesiones sean de seis horas, dedicando dos á las actas y cuatro al debate político.

Rectifica el señor presidente del Consejo, y afirma que aquí lo urgente es que se discutan las actas. Aunque se prorrogue la sesión—dice—serían necesarios ocho ó diez días de interpellaciones, y yo considero esos debates inconvenientes y peligrosos.

Ha de considerarse la situación en que está España hoy y este Gobierno, como cualquier otro, y atender en que su política debe reservarse: ¿quién sabe dónde nos llevaría la interpelación del señor Salmerón? Seguramente á puntos que yo no querría tratar, porque en estos supremos momentos toda reserva es necesaria, y el primer deber del Gobierno es el silencio.

Rectifica también el señor Labra, y el presidente del Consejo insiste en que las sesiones no se prorrogan sino por asuntos urgentes, y aquí no hay nada urgente sino la aprobación de las actas. (Risas.) Si el señor Labra quiere tratar de la cuestión internacional, trátela en una proposición incidental. Si no bastan las dos horas destinadas á preguntas, yo influiré con la Mesa para que continúe al día siguiente el debate.

El señor Labra quiere hacer constar que el Gobierno declina la responsabilidad del debate, y el presidente del Consejo dice que no declina nada, sino que rechaza el debate por razones de oportunidad.

—El señor marqués de Lema pregunta al ministro de la Gobernación cuál es el uso que piensa hacer de la autorización que se le concedió para practicar al-

gunas reformas en el Cuerpo de Telégrafos.

Contesta el señor ministro de la Gobernación para demostrar su vivo interés por cuanto se refiere á ese ramo.

El señor Junoy denuncia arbitrariedades en la suspensión de algunos Ayuntamientos de Logroño.

El señor ministro de la Gobernación ofrece estudiar el expediente.

El señor Viesca dice que mientras se ocasiona á las empresas periodísticas madrileñas con la rigurosa censura perjuicios pecuniarios que ellas soportan por patriotismo, periódicos extranjeros como el *New York Herald*, de Nueva York, publican telegramas en que se dá noticia de aprestos y movimientos de nuestras escuadras.

El señor ministro de la Gobernación dice que esos telegramas están expedidos en Gibraltar y el Gobierno español no puede responder de otra cosa sino de que en ningún punto de España se expida ni se curse ningún telegrama que perjudique la marcha de la guerra.

El señor Azcárate pide el protocolo de 1877, los antecedentes del tratado de comercio con Alemania y los de la compra de buques extranjeros y ofrecimientos de casas extranjeras también para vender á España buques antes de declararse la guerra.

Después de esto el Congreso pasa á reunirse en secciones.

* *

Se ha prorrogado la sesión, continuando el debate sobre Filipinas.

Han hablado los señores Alas y Perojo, según se anunciaba.

A las siete de la tarde hace uso de la palabra el señor Castellano.

Si no es muy extenso en su discurso, es probable que hablen también esta misma tarde los señores Moret y Canalejas.

DOS TELEGRAMAS

Oficiales de Cuba.

Ambos ofrecen dudas.

En el ministerio de Marina se ha recibido también un telegrama de Santiago de Cuba, en el que se dice que frente á aquel puerto hay 60 buques norteamericanos, siete de los cuales son acorazados.

El general Manterola, comandante general del apostadero de la Habana, ha telegrafiado también la misma noticia.

Las personas que han leído este último telegrama, dicen que sobre la cifra de 60 se ve claramente un arterisco que ha hecho sospechar que en la Habana se pone en duda el número de barcos que bloquean á Santiago.

También en el ministerio de Marina dudan que sean tantos los buques á que se refieren ambos telegramas, pues aunque se sabe que entre ellos van algunos vapores transportando la anunciada expedición, no se cree que para transportarla hayan agregado tantos barcos á los buques de guerra americanos.

La misma duda existe respecto á los siete acorazados que se dice están á la vista de Santiago de Cuba.

Habana 20.

Madrid 21.

Capitán general á ministro Guerra:

Un buque enemigo cañoneó hoy Ca-

silda con 150 disparos, calibre 16, y otros menores, durante tres horas; tropas situadas convenientemente para defensa, que fué brillante, por fuegos de pontón *Jernando el Católico* y cañonero *Dependiente*, en medio gran entusiasmo, retirándose el buque sin hacer otra cosa que ligeros desperfectos en alguna casa y almacén.

Blanco.

Noticias de Filipinas.

Nuestro querido colega el *Heraldo de Madrid* publicó anoche el siguiente despacho de su corresponsal en Hong Kong:

Kong Kong.

Sin tiempo ni medios para comprobar la multitud de noticias que aquí se reciben, me decido á transmitir las más importantes de hoy, muchas de las cuales ó la mayoría quizás, tienen origen yanqui.

Según parece, Aguinaldo ha hecho públicos sus propósitos para el porvenir, y dice que quisiera convertir las islas Filipinas en una colonia libre protegida por los Estados Unidos, y en caso de no lograrlo se inclinará á crear una República.

Añade el jefe insurrecto que, en el caso de que cualquier otra nación quisiera anexionarse Filipinas, ó bien ponerlas bajo su protectorado, á pesar suyo se tendrá que batir nuevamente.

Dijo, por último, que los insurrectos cuentan con 10.000 fusiles y ocho cañones.

El crucero *Baltimore* ha zarpado de Manila para salir al encuentro de la expedición que debe llegar de un día á otro.

Ha circulado aquí la noticia de que los insurrectos han capturado á 4.000 españoles y á un millar de indígenas desarmados.

También se dice que el día 14 ocuparon á Calanga, y que 30 oficiales de Carabineros que intentaron ganar el campamento español fueron fusilados, considerándoles como desertores.

Ha zarpado de Kiel con rumbo á Manila el crucero alemán *Princess Wilhelmine*, que completará la división de cruceros mandados por el almirante Dieckrichs.

El *Arkona* está fondeado en Cavite, y además fondearán en Manila el *Kaiserin Augusta*, *Gefión* y *Kormoran*, que componen la escuadra del Príncipe Henry, con 1.870 tripulantes y 91 cañones.

Dícese que Aguinaldo ha proclamado el gobierno provisional el día 12, asumiendo la presidencia.

Hace pocos días se sintió enfermo después de comer el jefe insurrecto, y se ha echado á volar la especie de que se trata de envenenarlo.

DEL EXTRANJERO

La guerra con los EE. UU.

DESDE LONDRES

Londres 21.

Dicen de Washington que no se han recibido aún noticias oficiales de la llega-

da de la expedición á la costa de Santiago; pero créese que haya arribado ayer en varias secciones.

En el desembarco de la impedimenta calcúlase que se invertirá una semana.

Los almirantes yanquis admiten ya que las operaciones de ataque á Santiago serán largas, difíciles y costosas.

Lo cierto es que si transcurren dos semanas sin que se obtengan resultados decisivos, la situación cambiará mucho en América respecto á la guerra y en sentido beneficioso para España.

Ahora todas las maniobras del gobierno yanqui tienden á obtener la paz á toda costa antes de las elecciones de otoño, pues de continuar la guerra hasta entonces, sería un fracaso para Mac Kinley y los republicanos.

**

El *Standard*, refiriéndose á noticias de Washington dice que el general Linares ha concentrado diez mil hombres en Santiago, cuyas fortificaciones ha inspeccionado minuciosamente.

El *Daily Mail* publica un despacho de su corresponsal en Bruselas, afirmando que don Carlos le ha manifestado que se acerca el momento de romper el silencio que se impuso hasta hoy, pues pronto tendrá que combatir la paz deshonrosa que los yanquis impondrán á España.

**

Telegrafían de Viena á *The Daily Telegraph* que en los círculos mejor informados de aquella capital se asegura que los Gabinetes europeos se ocuparán en breve de la cuestión de Filipinas.

En efecto, parece que algunas grandes potencias no quieren admitir la posibilidad de que dicho Archipiélago sea anexionado á los Estados Unidos.

DESDE PARIS

París 21.

En los círculos marítimos se muestra una contrariedad muy próxima al enojo con motivo del incidente ocurrido al vapor *Pictavia* á su salida de Nueva York, pues llevando izado el pabellón nacional, no se explica que los cruceros americanos le disparasen con bala, por no haber visto á dichos buques á causa de la niebla.

También ha sido muy notado, una vez deshecho el error, la falta de consideración y de cortesía del crucero *Brooklyn*.

Desde Nueva York.

Nueva York 21.

Un telegrama de Cayo Hueso dice que los españoles se han visto obligados en Santiago á matar los caballos para alimentarse.

Añade que la situación de los habitantes pasivos es terrible, pues centenares de ellos se han visto ya obligados á alimentarse con yerba.

La opinión misma de Nueva York comienza ya á desconfiar de estas exageraciones.

Noticiones.

En la redacción del popular diario *Heraldo de Madrid*, se recibieron anoche varios despachos con noticias de Cuba que

por lo estupendas, no han merecido la reproducción limitándose solamente el diario á dar las siguientes referencias de ellos que nuestro diligente corresponsal nos envía para que sean conocidos de nuestros lectores.

Recibió esta redacción después de las siete de la tarde, un telegrama de Londres que no nos parece conveniente reproducir en su forma de origen, pues las noticias que contiene son de procedencia sospechosa y, además, nos parecen inexactas.

El *World* de Nueva York ha publicado hoy otra novela de las que á cada momento forja aquella prensa sin formalidad ni decoro profesional.

Dice que un voluntario, llamado Mariano Salvá, intentó asesinar al general Blanco y que éste se halla herido en la pierna izquierda. Salvá, según el *World*, prestaba servicio de centinela en el palacio de la capitania general de la Habana.

De Jamáica llega otra noticia que también nos parece obra de la fantasía, aunque menos terrorífica que la anterior.

Calixto García ha conferenciado con Sampson á bordo del *New York*, buque que arbora la insignia de almirante. Ha dicho que tiene 4.000 hombres á unas 40 millas de Santiago de Cuba y 3.000 en Holguín. Recordarán nuestros lectores que la misma prensa americana había supuesto al traidor García mandando 8.000 hombres y estrechando por tierra aquella plaza.

El verano.

Quando toman un tinte amarillento las galas que lució la Primavera, y corre al mar la humanidad entera, y canta la cigarrá, y duerme el viento; Quando nos tuesta el sol á fuego lento y hay un monte de mies en cada era, y el termómetro sube á la carrera, y en sudor se convierte hasta el aliento; Yo que nunca en las eras tuve grano, ni remojo pedí á la mar salada, y al mismo sol detesto, si es tirano, Suelo exclamar, con la garganta asada: —¡Que estación tan hermosa es el verano para comer, dormir y no hacer nada!

Pedro María Barrera.

Calumnias yanquis.

A pesar de estar la hidalguía española muy por encima de las falsas imputaciones que se nos dirigen por la prensa de los Estados Unidos, no puede menos de sublevar el ánimo la frecuencia con que se formulan acusaciones que, aun cuando no pueden ser creídas por nadie, no deben dejarse pasar por alto por quien tiene la obligación de desmentirlas.

La última infamia de este género nos la ofrece el inepto ó desdichadísimo Sampson en el parte en que daba cuenta á su Gobierno del fracaso del desembarco en Guantánamo.

Según el referido documento los soldados españoles mutilaron los cadáveres de cuatro de los soldados yanquis que perdieron la vida en el combate que sostuvieron con nuestras tropas, por lo cual parece ser que el Gobierno de Washington tiene el propósito de dirigir una nota á las potencias protestando de esta supuesta infracción de las leyes de la guerra.

Nunca se ha podido en justicia calificar de inhumanos á nuestros ejércitos, que son tan dignos vencedores como vencidos, pero menos que nadie pueden dudar de ello nuestros enemigos que, aunque otra cosa aseguren, saben perfectamente que el soldado español guarda siempre respetos y consideraciones aun con los que no los merecen ciertamente.

Quando la voladura del *Maine*, los marinos españoles, con arrojo incomparable y peligro cierto de sus vidas, consiguieron salvar á muchos de los tripulantes de aquel crucero perdido por la inepticia de sus jefes, y á pesar de que esta conducta era bien conocida del famoso consul Lee, tuvo éste el suficiente descaro para asegurar que el accidente fué debido á una causa exterior.

Se necesita todo el cinismo que adorna á estos modernos conquistadores para atreverse á tildar de salvajes á nuestras tropas, que en ninguna ocasión han dejado de proceder de otro modo que del que corresponde á sus acrisoladas virtudes.

Si el asunto no fuese demasiado serio para que nadie pueda tratarlo ligeramente, algo se podía decir acerca de este pueblo que pretende darnos lecciones de humanidad, después de tener en la historia de la presente campaña páginas tan vergonzosas como los asesinatos de Cavite, el empleo de bombas incendiarias en los bombardeos y otras y otras, que no es menester recordar por estar bien recientes en la memoria de todo el mundo.

Según parece, el ministro de la Guerra de la gran República, en vista de las crueldades de los españoles en Cuba, piensa seguir en esta campaña los mismos suaves procedimientos que emplearon para exterminar á los pieles rojas de su país.

Estos desahogos solo pueden estar permitidos á gentes de tan rebajado nivel moral como los norteamericanos y no deben tener otro objeto que el de disculpar en lo posible el procedimiento de que se valen al hacer la guerra, sirviéndose de salvajes sublevados en Cuba y Filipinas contra la madre patria.

Tan absurdas son estas acusaciones con que pretenden manchar nuestro buen nombre, que el ocuparnos de ellas solo obedece al deseo de probar una vez más el respeto que tienen á la verdad los degenerados sucesores del ilustre Washington.

ZAMORA AL DIA

Deben imitarle.

Nuestro querido amigo el exdiputado á Cortes don Felipe Rodríguez y Rodríguez, llevando á la práctica su oferta de ceder la diferencia del valor de los intereses de la Deuda exterior que posee, al cobrar en francos, ha ingresado para la suscripción nacional la cantidad de 453 pesetas 60 céntimos.

Si todos los españoles que poseen iguales valores hicieran lo que el señor Rodríguez, podría contar el Gobierno con una cantidad respetable para el fomento de nuestra marina de guerra.

Muy bien, señor Rodríguez, y esperamos que sigan su ejemplo los demás señores que hicieron igual ofrecimiento. El patriotismo no se predica ni se demuestra de otra manera por las clases pudientes, más que con la donación de parte de sus rentas, como ha hecho nuestro querido amigo.

Nuestro respetable amigo don Felipe Rodríguez y Rodríguez, ha ingresado ayer en el Banco de España para la suscripción nacional y por cuenta del Ayuntamiento y vecinos de Puebla de Sanabria, 385 pesetas 75 céntimos.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha remitido al gobierno civil para la inserción en el *Boletín Oficial* el padrón de la formación de matriculas para el próximo ejercicio.

Con el sueldo de 750 pesetas anuales, se halla vacante la plaza de médico titular de Revellinos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Pablo Huertas Sendin.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de la Puebla.—Delito, falsedad.—Procesado, Andrés de Barrio Rodríguez.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, T. Fiscal.—Abogado, Sr. Prieto.—Procurador, P. Fernández.—Peritos, dos.—Testigos, 18.

Desde esta fecha hasta el día 26 del actual, se halla abierto el pago en la Tesorería de Hacienda de las nóminas de recaudadores por industrial.

VENTA

Se vende la tabla de río é islas tituladas de *Los Tres Arboles*.

Manuel Orieta, dará razón.

Con la obra titulada *De Mala Raza*, hará el sábado su debut en nuestro coliseo la compañía dramática que dirige el distinguido actor señor González.

El 1.º del próximo Julio empezarán las clases de Matemáticas en la *Academia Calero*.

Uno de los Colegios de esta capital abrirá una sección de internos incorporada á la Academia, con reglamento y honorarios adecuados.

Director D. JUAN CALERO.—Santa Clara, 25, Zamora.

En las canteras de la *Huerta Avanda*, se abanicaron de lo lindo ayer tarde cuatro *menegildas* dando con este motivo un monumental escándalo.

Las causas para que se vinieran á las manos fueron *amores contrariados* con un chico que todas lo querían.

La iniciadora del escándalo dormirá esta noche en la prevención para mayor consuelo.

Vino de Cosechero.

CLARETE para mesa, superior, á 16 reales cántaro Bodega de Martín Marín, San Andrés, 17.

Nuestro querido amigo el visitador de la casa Hospicio, don Evaristo Díez, ha tomado la iniciativa de uniformar á los músicos que forman la banda de aquel establecimiento benéfico.

Nos parece muy bien el acuerdo, y nos parecerá mejor que llegue la hora de oír los acordes de la banda provincial.

Porque hasta ahora sólo sabemos que existe porque nos lo cuentan.

Con atento B. L. M. del alcalde hemos recibido un ejemplar impreso del presupuesto ordinario formado por nuestro Ayuntamiento para regir en el próximo ejercicio del 98-99.

Damos las gracias al Sr. Zorrilla por su atención para con el HERALDO DE ZAMORA.

Hemos oído asegurar que el señor Fuenmayor desea poner en comunicación telegráfica todos los edificios públicos y dependencias del Estado, provincia y municipio con el Gobierno civil de provincia.

Nos parece digno de aplauso el proyecto de nuestra primera autoridad civil.

Ha salido para Benavente, acompañando de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el diputado provincial D. Felipe González Gómez.

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido ningún telegrama del servicio de última hora que nuestro diligente corresponsal nos trasmite diariamente. No nos explicamos la falta.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotogravado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante
A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA RUBIA
FABRICA DE BEBIDAS GASTOSAS
Y TIENDA DE VINOS
DE
JOSE NIEVO
SAN ANDRES 10.—ZAMORA

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martinez.
SAN TORCUATO, 6.

Acaba de recibirse una gran partida de azufre flor, que se vende á precios sin competencia.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc. etc., á precios económicos.

EL LAZARILLO DEL DUERO
HISTORIA DE ZAMORA
en
CANTARES
por
JOAQUIN DEL BARCO
con un prólogo de
Don Narciso Alvarez.

Libro declarado de gran utilidad para la enseñanza de los niños por la **JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA** y aprobado y recomendado por la **CENSURA ECLESIASTICA**

Véndese en casa del autor, Plaza de Sagasta, 25, al precio de **0,50 PESETAS** ejemplar.

TRILLO VELOZ
Sistema RODRIGO MARTIN privilegiado

Los usurpadores ó imitadores serán perseguidos con arreglo á los artículos 49 y 52 de la vigente Ley de patentes de 30 de Julio de 1878.

PRECIOS, pago al contado y sin descuento.

Números del TRILLO	Núm. de sierras sin chapa-raspa.	Número de sierras con chapa raspa.	Ancho.	Largo ó alto.	Peso aproximado.	PESETAS
1	32	26= 5 chapas	0'85	1'55	50	50
2	40	30= 8 id.	1'05	1'70	64	65
3	46	35= 9 id.	1'15	1'70	73	75
4	50	38= 10 id.	1'25	1'75	86	82'50

A estos precios hay que aumentar 5 pesetas por camión á esta estación de Zaragoza.

Sobre pedido se construyen del tamaño que se desee y se les fijará también el precio más económico posible. El año pasado se suprimieron en algunos trillos vendidos las sierras que seguían la dirección de las cuchillas y en su lugar se cubrieron los listones respectivos con una tira de chapa-raspa, cuyo resultado ha sido bueno, según se nos informa, pero no lo bastante para compensar el trabajo de las sierras suprimidas. Por la razón expuesta, serviremos este año todos los pedidos sin chapa-raspa, á menos que expresamente se nos pidan con ella. Fijarse bien en esto al hacer pedidos.

Los pedidos, como siempre, serán servidos por riguroso orden de fechas, y deberán anticiparse éstos todo lo más posible para que puedan servir con la oportunidad debida como es nuestro deseo y su estra costumbre. Precisa enviar el importe al hacer el pedido, y por las líneas del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante podemos servirlos contra reembolso del ferrocarril con un pequisimo aumento siempre menor que lo que cuesta el giro mútuo.

Dirigir los pedidos, á AVERLY, MONTAUT y GARCIA.—ZARAGOZA.

CASA FUNDADA EN 1872
Drogueria general
DEL
LICENCIADO EN FARMACIA
JOSE GARCIA CAPELO
(antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcaloides, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del país, Brochas y Pinceles de todas clases. Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.

Precios sin competencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante.

PARA LOS VITICULTORES.—Sulfato de cobre puro para combatir el Mildew, Azufre sublimado para el oidium á precios más baratos que en ninguna otra de la población

RUA 18,
frente á la calle de Alfonso XII.
ZAMORA

L' UNION
Compañía anónima de Seguros contra incendios. Fundada en 1828.
Establecida en París, 15, Rue de la Banque.
Reconocida en España por Real Orden y sometida á su Legislación.
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social Francos.	10.000.000
Reservas id.	10.135.000
Primas á recibir id.	76.718.905

Total de Garantías Francos. 36.718.905
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896.
Francos. 15.986.763.085
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Francos. 211.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas acetileno, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Sub-Director Apoderado en Zamora, D. Santiago Zarzosa, Plaza Mayor núm. 16.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

LA IMPERIAL
Gran Zapatería de JOSE FUENTES,
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.

Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

Importantisimo.

La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.

VENTA

Se hace de una magnífica BICICLETA neumática.